



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029841/2014, por el cual el Departamento AGRIMENSURA solicita la transformación de planta de dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en "TOPOGRAFÍA I (IC)" y "TOPOGRAFÍA II (IC)" en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114); y

CONSIDERANDO:

Que el Agrim. Carlos Alberto COSTA reviste en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en "TOPOGRAFÍA I (IC)" y en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en "TOPOGRAFÍA II (IC)";

Lo solicitado por el Agrim. Carlos Alberto COSTA a fs. 01;

El Plan de Trabajo del Agrim. Carlos Alberto COSTA a fs. 04 a 05;

Que cuenta con el aval del Departamento Agrimensura a fs. 06;

Lo informado por Área Personal a fs. 02, por el Área Sueldos a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 06 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º.- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente al Agrim. Carlos Alberto COSTA (Leg. 45726 - D.N.I: 18.176.972 - F.N. 26-JUN-67) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en "TOPOGRAFÍA I (IC)" con carga anexa en "TOPOGRAFÍA II (IC)", del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2015.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efectos la designación del mismo

Art. 4º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- El Agrim. Carlos Alberto COSTA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- La designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2015 si el cargo se provee por concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 728 - H.C.D. - 2014.

REVISADO

ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 728 - H.C.D. - 2014

SUPRIMIR:

1 cargo Profesor Asistente dedicación simple (032-115) \$ 2.480,29
(Agrim. Carlos Alberto COSTA)

1 cargo Profesor Asistente dedicación simple (032-115) \$ 2.480,29
(Agrim. Carlos Alberto COSTA)

TOTAL \$ 4.960,58

CREAR:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) \$ 4.960,66
(Agrim. Carlos Alberto COSTA)

TOTAL \$ 4.960,66

RESUMEN:

SUPRIMIR \$ 4.960,58

CREAR \$ 4.960,66

FALTANTE \$ 0.000,08


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

